MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Encarnación, 12 de diciembre de 2016

DICTAMEN Nº 50/2016

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 42/2016 DEMARCACION HORIZONTAL EN LAS CALLES DE LA CIUDAD DE ENCARNACION**, remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice:

Seguidamente se procede a la apertura del sobre presentado por la siguiente empresa y que forma parte de la presente acta

1.) **EMPRESA JL Y COMPAÑÍA S.A. INGENIERIA:** Acompañando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, quedando el monto total de su oferta en cada lote de la siguiente manera:
LOTE N° 1 – Gs. 62.596.800 (sesenta y dos millones quinientos noventa y seis mil ochocientos guaraníes)
LOTE N° 2 – Gs. 62.100.000 (sesenta y dos millones cien mil guaraníes)

2.) **EMPRESA COMERCIAL PALACIOS DE CARLOS PALACIOS:** Acompañando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, quedando el monto total de su oferta en cada lote de la siguiente manera:
LOTE N° 1 – Gs. 79.488.000 (setenta y nueve millones cuatrocientos ochenta y ocho mil guaraníes)
LOTE N° 2 – Gs. 79.200.000 (setenta y nueve millones doscientos mil guaraníes)

3.) **EMPRESA SERVIAM PARAGUAY S.A:** Acompañando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, quedando el monto total de su oferta en cada lote de la siguiente manera:
LOTE N° 1 – Gs. 69.189.120 (sesenta y nueve millones ciento ochenta y nueve mil ciento veinte guaraníes)
LOTE N° 2 – Gs. 70.080.000 (setenta millones ochenta mil guaraníes)

A) CUADRO DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS

EMPRESAS OFERENTES		EMPRESA JL Y COMPAÑÍA S.A. INGENIERIA	EMPRESA COMERCIAL PALACIOS DE CARLOS PALACIOS	EMPRESA COMERCIAL PALACIOS DE CARLOS PALACIOS
Nº	Documentos Presentados			
1	FORMULARIO DE OFERTA suscrito por el oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA - DECLARACION JURADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	DECLARACION JURADA ART. 40 Y ART. 20 LEY 2051/2003	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	DECLARACION JURADA DE MENORES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN CAPACIDAD DEL FIRMANTE / CEDULA DE IDENTIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	FOTOCOPIA DE CEDULA TRIBUTARIA (RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	FOTOCOPIA IVA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	PATENTE MUNICIPAL AL DIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	COPIA DE CONTRATOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA EN EL RUBRO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	FOTOCOPIA RENTA Y BALANCES (ultimos tres años) 2013, 2014, 2015	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Monto Total LOTE N° 1		62.596.800	79.488.000	69.189.120
Monto Total LOTE N° 2		62.100.000	79.200.000	70.080.000

René Miglio
Ing. Civil
Reg. MOPC 3616375

Lic. Sebastián A. Martín O.
Director
Unidad Operativa de Contratacion

Lic. Juan A. Gowdak L.
Director de Hacienda

B) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LOTE N° 1					EMPRESA JL Y COMPAÑÍA S.A. INGENIERIA		EMRESA COMERCIAL PALACIOS DE CARLOS PALACIOS		EMPRESA SERVIAM PARAGUAY S.A.	
ÍTEM	Cód de Catálogo	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COMPUTO INDICATIVO	PRECIO UNITARIO (Gs.)	COSTO TOTAL (Gs.)	PRECIO UNITARIO (Gs.)	COSTO TOTAL (Gs.)	PRECIO UNITARIO (Gs.)	COSTO TOTAL (Gs.)
1	72131601-012	Demarcación horizontal con pintura acrílica.	m2	1.728	36.225	62.596.800	46.000	79.488.000	40.040	69.189.120
TOTAL GS						62.596.800		79.488.000		69.189.120

LOTE N° 2					EMPRESA JL Y COMPAÑÍA S.A. INGENIERIA		EMRESA COMERCIAL PALACIOS DE CARLOS PALACIOS		EMPRESA SERVIAM PARAGUAY S.A.	
ÍTEM	Cód de Catálogo	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COMPUTO INDICATIVO	PRECIO UNITARIO (Gs.)	COSTO TOTAL (Gs.)	PRECIO UNITARIO (Gs.)	COSTO TOTAL (Gs.)	PRECIO UNITARIO (Gs.)	COSTO TOTAL (Gs.)
1	72131601-012	Demarcación horizontal con pintura termoplástica.	m2	480	129.375	62.100.000	165.000	79.200.000	146.000	70.080.000
TOTAL GS						62.100.000		79.200.000		70.080.000

ANALISIS DE LAS OFERTAS – LOTE N° 1

Que conforme a lo expresado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la oferta que corresponde a la **EMPRESA JL Y COMPAÑÍA S.A. INGENIERIA** la misma ha presentado la totalidad de los documentos de carácter sustancial exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. por ende, cumple con la **CAPACIDAD LEGAL** exigida. ----------

En cuanto a la **CAPACIDAD FINANCIERA**, la empresa ha presentado, en tiempo y forma, la totalidad de la documentación requerida. Y habiéndose realizado el Análisis Financiero de la misma, se ha constatado que la Empresa reúne los criterios mínimos exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende, **CUMPLE** con dicha capacidad. ----------

En cuanto a la **CAPACIDAD TECNICA**, la oferta presentada por la empresa reúne la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones. Por ende, **CUMPLE** con la Capacidad Técnica. ----------

En cuanto a la **EXPERIENCIA**, la empresa ha presentado 3 (tres) subcontratos de obras similares y no acompaña las autorizaciones de las convocantes para subcontrataciones, por ende, **NO CUMPLE** con dicho requisito.

Que conforme a lo expresado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la segunda oferta más baja que corresponde a la **EMPRESA SERVIAM PARAGUAY S.A.** la misma ha presentado la totalidad de los documentos de carácter sustancial exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. por ende, cumple con la **CAPACIDAD LEGAL** exigida. ----------

En cuanto a la **CAPACIDAD FINANCIERA**, la empresa ha presentado, en tiempo y forma, la totalidad de la documentación requerida. Y habiéndose realizado el Análisis Financiero de la misma, se ha constatado que la Empresa reúne los criterios mínimos exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende, **CUMPLE** con dicha capacidad. ----------

En cuanto a la **CAPACIDAD TECNICA**, la oferta presentada por la empresa reúne la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones. Por ende, **CUMPLE** con la Capacidad Técnica. ----------

En cuanto a la **EXPERIENCIA**, la empresa ha demostrado contar con la experiencia mínima requerida, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito. **Habilitación en el rubro que oferta**: la empresa se encuentra habilitada para el rubro que oferta conforme a la documentación presentada, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito ----------

En cuanto al **CRITERIO ECONOMICO** la oferta presentada se encuentra dentro de lo presupuestado por la Institución para dicha adquisición, por ende, **CUMPLE** con dicho criterio ----------

René Miglio
Ing. Civil
Reg. MOPC 3616375

Lic. Sebastián A. Martin O.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juan A. Gowdak L.
Director de Hacienda

En cuanto al **ANALISIS DE PRECIO OFERTADO**, la empresa cumple con ese criterio y los precios ofertados se encuadran dentro de los precios de referencia de la convocante, por ende, cumple con este criterio. ----------

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde adjudicar la **CONTRATACION DIRECTA N° 42/2016 DEMARCACION HORIZONTAL EN LAS CALLES DE LA CIUDAD DE ENCARNACION EN EL LOTE N° 1**, a favor de la **EMPRESA SERVIAM PARAGUAY S.A**, conforme al monto total de su oferta de Gs. 69.189.120 (sesenta y nueve millones ciento ochenta y nueve mil ciento veinte guaraníes)

ANALISIS DE LAS OFERTAS – LOTE N° 2

Que conforme a lo expresado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la oferta que corresponde a la **EMPRESA JL Y COMPAÑÍA S.A. INGENIERIA** la misma ha presentado la totalidad de los documentos de carácter sustancial exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. por ende, cumple con la **CAPACIDAD LEGAL** exigida. ----------

En cuanto a la **CAPACIDAD FINANCIERA**, la empresa ha presentado, en tiempo y forma, la totalidad de la documentación requerida. Y habiéndose realizado el Análisis Financiero de la misma, se ha constatado que la Empresa reúne los criterios mínimos exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende, **CUMPLE** con dicha capacidad. ----------

En cuanto a la **CAPACIDAD TECNICA**, la oferta presentada por la empresa reúne la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones. Por ende, **CUMPLE** con la Capacidad Técnica. ----------

En cuanto a la **EXPERIENCIA**, la empresa ha presentado 3 (tres) subcontratos de obras similares y no acompaña las autorizaciones de las convocantes para subcontrataciones, por ende, **NO CUMPLE** con dicho requisito.

Que conforme a lo expresado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la segunda oferta más baja que corresponde a la **EMPRESA SERVIAM PARAGUAY S.A.** la misma ha presentado la totalidad de los documentos de carácter sustancial exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. por ende, cumple con la **CAPACIDAD LEGAL** exigida. ----------

En cuanto a la **CAPACIDAD FINANCIERA**, la empresa ha presentado, en tiempo y forma, la totalidad de la documentación requerida. Y habiéndose realizado el Análisis Financiero de la misma, se ha constatado que la Empresa reúne los criterios mínimos exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende, **CUMPLE** con dicha capacidad. ----------

En cuanto a la **CAPACIDAD TECNICA**, la oferta presentada por la empresa reúne la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones. Por ende, **CUMPLE** con la Capacidad Técnica. ----------

En cuanto a la **EXPERIENCIA**, la empresa ha demostrado contar con la experiencia mínima requerida, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito. **Habilitación en el rubro que oferta**: la empresa se encuentra habilitada para el rubro que oferta conforme a la documentación presentada, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito ----------

En cuanto al **CRITERIO ECONOMICO** la oferta presentada se encuentra dentro de lo presupuestado por la Institución para dicha adquisición, por ende, **CUMPLE** con dicho criterio ----------

En cuanto al **ANALISIS DE PRECIO OFERTADO**, la empresa cumple con ese criterio y los precios ofertados se encuadran dentro de los precios de referencia de la convocante, por ende, cumple con este criterio. ----------

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde adjudicar la **CONTRATACION DIRECTA N° 42/2016 DEMARCACION HORIZONTAL EN LAS CALLES DE LA CIUDAD DE ENCARNACION EN EL LOTE N° 2**, a favor de la **EMPRESA SERVIAM PARAGUAY S.A**, conforme al monto total de su oferta de Gs. 70.080.000 (setenta millones ochenta mil guaraníes)

René Miglio
Ing. Civil
Reg. MOPC 3616375

Lic. Sebastián A. Martín O.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juan A. Gowdak L.
Director de Hacienda

ES NUESTRO DICTAMEN.

Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACION** designados por la Intendencia Municipal, integrada por el Lic. Juan Andrés Gowdak, Ing. Rene Miglio, Lic. Sebastián A. Martin Origgi y el Abog William Amarilla. ----------

Lic. Juan Andrés Gowdak
Depto. de Hacienda

Abog. William Amarilla
Por Asesoría Jurídica

Lic. Sebastian A. Martin Origgi
Unidad Operativa de Contratación

Ing. Rene Miglio
Por Obras y Servicios